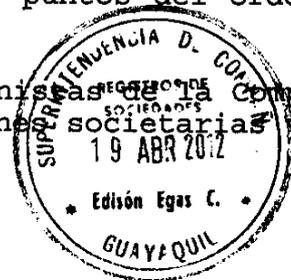


INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **INMOBILIARIA DICORTAN S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2011, que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son convenientes.
4. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
7. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
8. En mi opinión, los resultados del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011 están acorde con las circunstancias actuales del País.
9. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
10. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.



11.En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

12.Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

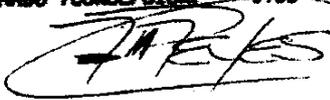
Guayaquil, Febrero 15 del 2012.

Zorayma Alvarado J.

ING.ZORAYMA ALVARADO J.
Comisario Principal
C.C.2000039368



CIUDADANIA 092421183-2
REYES SILVA FERNANDO ISRAEL
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
03 NOVIEMBRE 1982
002- 0242 01323 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1983



EQUATORIANA***** E1343V1242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FERNANDO REYES SANTISTEVAN
FARIDE SILVA VILLAMAR
GUAYAQUIL 07/10/2006
07/10/2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

328-0008 0924211832
NÚMERO CÉDULA

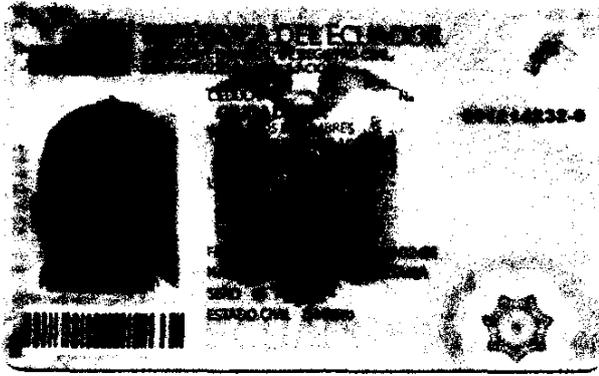
REYES SILVA FERNANDO ISRAEL

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
FEBRES CORDERO PUERTO LISA
PARROQUIA ZONA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA







 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2009

330-0003 **0912142320**
 NÚMERO CÉDULA

MONTESDEOCA VALLE SANDY
EDWARD
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI COLINAS DE LA FLORIDA
 PARROQUIA ZONA


 P. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

